

TASAS DE MATRÍCULA, distribuídas en administrativas y académicas.

TASAS ADMINISTRATIVAS (Cobro de gestión de tarjeta universitaria y seguro escolar)

Todos los estudiantes pagarán estas tasas. No son cubiertas por las becas solicitadas.

Único plazo	11/09/2023
-------------	------------

TASAS ACADÉMICAS (Cobro por créditos matriculados)

Pago total: Se emite un único recibo por el importe total de las tasas académicas en la siguiente fecha:

Único plazo	03/11/2023
-------------	------------

Pago en dos plazos: El coste de de las tasas académicas se distribuye para su cobro en las siguientes fechas:

Primer plazo	03/11/2023
Segundo plazo	12/01/2024

Pago fraccionado en ocho mensualidades: En este caso, los recibos se emiten desde septiembre hasta abril:

Primer plazo	11/09/2023
Segundo plazo	03/10/2023
Tercer plazo	03/11/2023
Cuarto plazo	04/12/2023

Quinto plazo	12/01/2024
Sexto plazo	02/02/2024
Séptimo plazo	04/03/2024
Octavo plazo	02/04/2024